



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 099 -2019-MDP

Pacocha, 23 de julio de 2019

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 032-2019-MDP de fecha 22 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR-PE, establece que la composición de esta Comisión Ad Hoc es determinado por el Concejo Municipal, siendo integrada por dos miembros elegidos entre los directivos públicos de la entidad de rango inmediato inferior al funcionario procesado y el jefe o responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, quien será también el responsable de oficializar la sanción, por consiguiente en el marco de las disposiciones legales señaladas amerita que el Concejo Municipal determine y designe a la Comisión Ad Hoc para que engañe a su cargo la Fase Sancionadora y en su oportunidad se pronuncie en el marco de lo dispuesto por el artículo 106 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Que, el inciso 93.5 del artículo 93 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil establece que las autoridades competentes del procedimiento administrativo disciplinario en el caso de los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, el instructor es el jefe inmediato y el Concejo Municipal, nombra una Comisión Ad Hoc para sancionar;

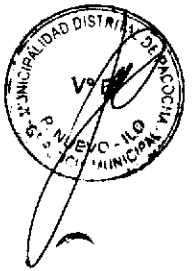
Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2019-MDP de fecha 20 de julio de 2019, se trató el Informe N° 010-2019-STPAD-MDP de fecha 28 de junio de 2019 de la Secretaria Técnica del PAD de la Municipalidad Distrital de Pacocha, sobre la Conformación de la Comisión Ad Hoc para el Procedimiento Administrativo Disciplinario a funcionario del Gobierno Local;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 032-2019-MDP de fecha 22 de julio de 2019, el Concejo Municipal aprobó la conformación de la Comisión Ad Hoc para el Procedimiento Administrativo Disciplinario a funcionario del Gobierno Local, en el marco del artículo 93.5 del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6) y 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Ad Hoc para el Procedimiento Administrativo Disciplinario a funcionario del Gobierno Local, en el marco del artículo 93.5 del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, estando integrada por los siguientes miembros:





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MIEMBROS TITULARES:

- Arq. Jaime David Chávez Medina Presidente
Sub Gerente de Inversiones y Desarrollo Económico
- Bigo. Cesar Alberto Cutimbo Ticona Miembro
Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
- Abg. Claudia Verónica Arias Telles Secretario
Encargada del Área de Recursos Humanos

MIEMBROS SUPLENTE:

- C.P.C. Aldo Ramiro Estuco Flores
Sub Gerente de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Gestión de Inversiones
- C.D. Ángel Antonio Perez Perez
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar el presente acto administrativo a los miembros titulares y suplentes designados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Oficina de Secretaría General, Relaciones Publicas y Archivo Central, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
Abg. *Adriana Infantas Serrano*
SECRETARÍA GENERAL RR.PP. Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE